

Expediente: 998/18

Carátula: ALBORNOZ GRISELDA TERESA C/ GRAMAO VICTOR ALEJANDRO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 22/09/2021 - 05:15

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 998/18



H20101306857

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ART. 10 LEY 7844

CÉDULA N° 4582/21

Concepción, 21 de septiembre de 2021.

LEGAJO N°: 998/18

REF: ALBORNOZ GRISELDA TERESA c/ GRAMAO VICTOR ALEJANDRO s/ ALIMENTOS

JUZGADO SORTEADO: FAMILIA 1

FECHA DE INICIO: 12/09/2018

MEDIADOR: MIGLIORI GLADYS CORA

Se notifica a: ALBORNOZ, GRISELDA TERESA

Letrado: CARBONELL, HORACIO NESTOR

Domicilio Digital: 900000000000

El Centro Judicial de Mediación, comunica a Usted: "Concepción, 21 de septiembre de 2021: Atento las constancias de autos y a lo solicitado por la Mediadora Dra. MIGLIORI GLADYS CORA notifíquese a las partes, requirente y requerida, a fin de que insten el proceso o denuncien su finalización. EP". FDO Dra. María Vanessa Alderete, Subdirectora del Centro de Mediación Judicial Concepcion.
NT

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

M.E N° ----- RECIBIDO HOY ----- de 201---

Para su cumplimiento pase al OFICIAL NOTIFICADOR Sr. -----

Secretario Jefe

A hora ----- del día ----- de ----- de 201--.-

Se dejó cédula en ----- y se devolvió
el original a Secretaría de origen.-

Actuación firmada en fecha 21/09/2021

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.